

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999) AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 01/02/2025 HORA: 07:23 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

07/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 43.54 VOLUMEN: .183535

RUTA: PCANIF

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 43300

## MEX14WE0287832

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207153539

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 PCA70 CEL: 0

DESTINATARIO: 35678677 IRENE PALAFOX ALVAREZ

JUAREZ, 36

ATOTONILCO EL GRANDE CENTRO, ATOTONILCO EL GRANDE, 43300

HIDALGO, MEXICO, TEL: 7711794374

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

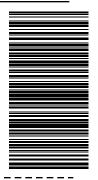
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX2001032

Observaciones: ATN.IRENE PALAFOX ALVAREZ :1529-5000013

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos

adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanta, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR PORTE A CONTRA P

agente para o en nombre de cualquier persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se ENVIO que a dermina, no seu es especifican en el ameren de ceta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se en esta Carla de Servio.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de los entre en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de lorde.

Eschad

condiciones pactados en el presente decumento, sin que esto represente para notorios alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impignas circustamas, o debeta misma risculos perbidades por las injectos por contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impignas circustamas, o debeta misma risculos perbidades por las injectos por contra de los mismos acuerdos que nacionados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido productos toxicos, correstivos, filmandes, artículos o materiales que despoita a momas fuentes, granos a garnel, mercancia legal, motores o verbucios con combatible, motores y piezas mecinicas sin huacia de madera, menaje de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cad

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en estrato el entre discussiva en entre en actual de la composición del DESTINATARIO correspondente, desperá en el centra en en entre a basta para de caso. Este en actual para de para de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de la

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Potes se especificars una condicion differente en cuantos a codestudire a codescubrilea, e, en coyo caso, prevalencen ésta ulima condición especial. Dicho segano, on ampaira las por inrigunas circumstancia, debtos por vicios prospos de la mercancia, darias por activa por a compania la compania de processo de la mercancia cuando en en centra por a devolución, despecial de processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo a processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo a processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en processo a processo de la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagean o se mandado en la mercancia cuando en en empagea o se mandado en encancia, darias por encancia cuando en encancia de entre de empagea o se mandado en encancia de entre de encancia cuando en encancia de entre de empagean o se mandado en encancia, darias por encancia cuando en encancia de entre de empagean o se mandado en encancia, darias por encancia cuando en encancia, darias por entre de encancia, darias por encancia de entre de encancia cuando en encancia, darias por encancia cuando en encancia cuando en encancia, darias por encancia cuando en encancia, darias por encancia cuando en encancia, darias por encancia cuando en encancia, darias

Inclination Laboration of the Company of the Compan

ECIMA SEQUINO. - E valdor del ENVIO que usted nos declara, trasisfoses de biames numero, deberá corresponder a su Valor de Reposición, trasindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguino no lo ampara, de ser pensona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que utilidad

DECIMA TRECERA- Su ENVIO to estatement entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación, que se inde mestra y considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalita del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes que considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, si initiamos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, que la considera del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerados del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los consideradas del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los consideradas del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por la considerada del FE, pasaporte, curalità del FE, pasaporte qualità del FE, pasaporte qualità del FE, pasaporte per la considerazione del FE, pasaporte per la considerazione del FE, pasaporte per la consid

assistancia de la comunicacionne y transportor de la cercitada de cercitada de comunicacionne y de la cercitada de comunicacionne y de la cercitada de la cerc

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si usued acquis adquir cipias de carrior, NO garantizan is protección absoluta o adecuado de su ENVIO, los pomencia a su consideración por iresaulevo decide absocurár o passum de igual forma, la responsabilidad emparativo y acum del portion do muestra empresa, porta por cipicad de nuestra empresa o continera su el Verta publica para continera su existina de protección para su ENVIO, in que estos ecipica de carrior. NO garantizan is protección absoluta o adecuado de su ENVIO, los pomencia a su consideración de carrior de protección para su ENVIO, in que estos vaya en perjuición de nuestra empresa o contineración a su entre accidad activa de la presenta de su ENVIO, los pomencia a su consideración de esta persona de la presenta del presenta de la presenta del presenta de la pr

Costo addicional de miseras formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo ast lenda de directivo de reclamanos algún daño a sus mencanicas, si el empaga en los le el adecuado o suiciones.

EJECHIA COTIAN. E recupirámiento a la Ley Expériente de Protección de Datos Personación de fisual ra de datos personación del fisual re d

convenion, souedes comerciaires you callquer dont documents en et que se preview el tratamiento de sua Distaro Personales, noceasión para dar generar, no cambio a principa de la registración y la emplicación por la complicación y la complicación por la complicación y la complicación por la complicación y la complicación por la materia de la redistración por la materia manterialización, publication por la redistración por la materia materialización, publication por la redistración por la materia materialización, publicación por la redistración personal por la materialización personal por la materialización, publicación por la redistración personal por la materialización, publicación por la complicación personal por la materialización, publicación por la redistración personal por la materialización, publicación por la complicación personal por la materialización personalización pe